

RESOLUCION No.87-2-1-1-

03645

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO:

QUE el 5 de junio de 1987 se ha otorgado ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ALMACEN BURDA ALBURDA S.A.

QUE los señores Marcelo Zúñiga Chalela y Felicia Chalela Elías viuda de Zúñiga, con el patrocinio de la abogada Lorraine S. de Frei, en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la Compañía, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto han presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido el informe No.87-1821-IA del 20 de agosto de 1987;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-87-1422 del 7 de septiembre de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía ALMACEN BURDA ALBURDA S.A. por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil quinientas nuevas acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Tercera de este Cantón, al margen de la matriz de la

I

14

A3645

AB THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION 125 WEST 4TH STREET NEW YORK 10014

[illegible][illegible]

10/SET. 1987

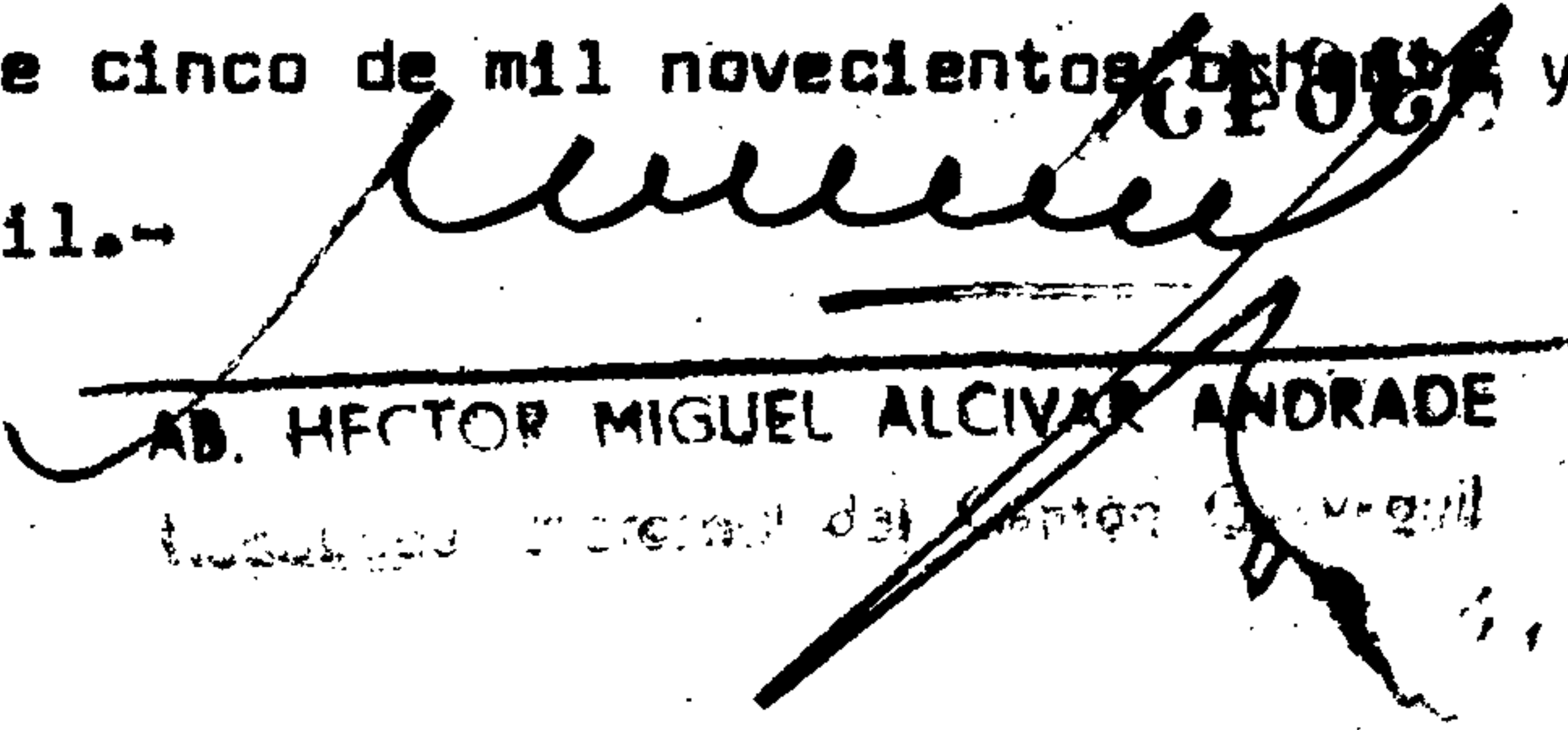
E. India

Econ. Eufemia Uvieda Salto
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

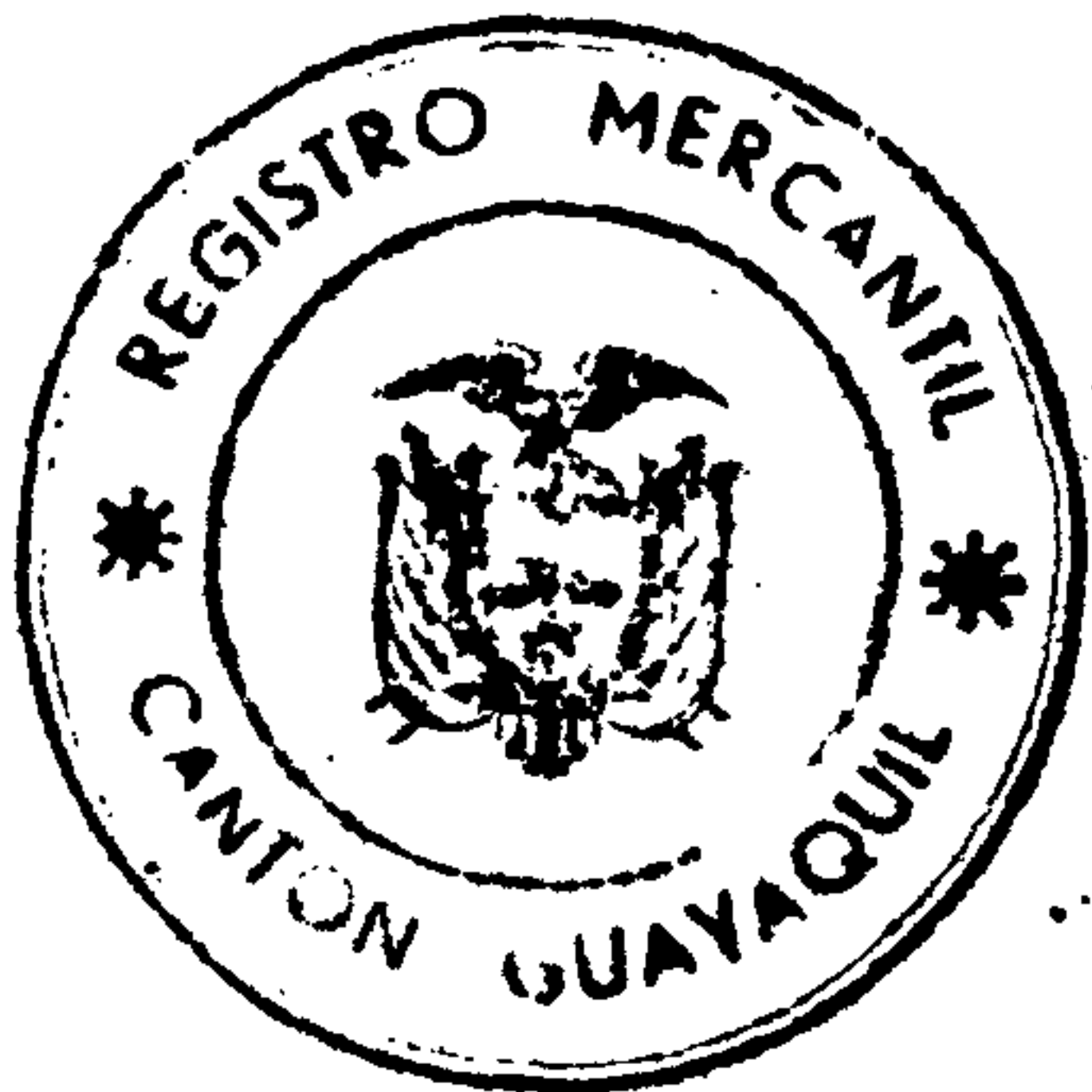
AGM. Ibid.
DL. Added.
Exp. No. 42777-85

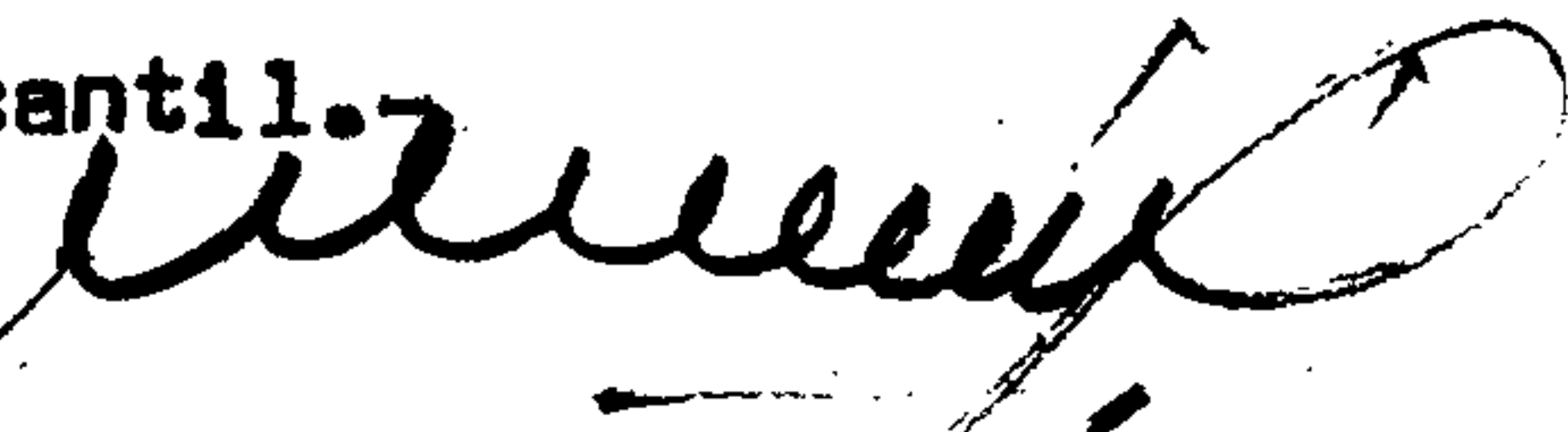
, queda inscrita esta Re_

solución de fojas 36.003 a 36.004, Número 9.578 del Registro Mercan
til y anotada bajo el número 14.279 del Repertorio.- Guayaquil, Oc
tubre cinco de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mer
cantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta Resolución
a foja 31.645 del Registro Mercantil de 1.985, al margen de la -
inscripción respectiva.-Guayaquil, Octubre cinco de mil novecien
tos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil